



**CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**



**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA SIETE**

**INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA AL INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO (INSAFOCOOP), POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**SAN SALVADOR, 27 DE MARZO DE 2017**



## INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
1. ASPECTOS GENERALES.....	1
1.1 Objetivos de la Auditoría.....	1
1.2 Alcance de la Auditoría.....	2
1.3 Resumen de los resultados de la auditoría.....	2
2. ASPECTOS FINANCIEROS.....	4
2.1 Informe de los Auditores.....	4
2.2 Información Financiera Examinada.....	5
2.3 Hallazgos de Auditoría de Aspectos Financieros.....	6
3. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO.....	14
3.1 Informe de los Auditores.....	14
3.2 Hallazgos de Auditoría sobre Aspectos de Control Interno.....	16
4. ASPECTOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES.....	18
4.1 Informe de los Auditores.....	18
5. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA.....	19
6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES ...	19

## ANEXOS

**Señores**  
**Miembros del Consejo de Administración del**  
**Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP)**  
**Presente**

## **1. ASPECTOS GENERALES**

El presente informe contiene los resultados de nuestra Auditoría Financiera al Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP)), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, la cual fue desarrollada de conformidad al numeral 4º del artículo 195 de la Constitución de la República; numerales 1, 3, 4 y 5 del artículo 5 y artículos 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Auditoría Siete y Orden de Trabajo No. DASI No.32/2016, de fecha 9 de agosto de 2016.

### **1.1 Objetivos de la Auditoría**

#### **1.1.1 Objetivo General**

Realizar Auditoría Financiera al Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

#### **1.1.2 Objetivos Específicos**

- a) Emitir un informe que exprese nuestra opinión sobre si el Estado de la Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Estado de Flujo de Fondos y Estado de Ejecución Presupuestaria, emitidos por el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los derechos y obligaciones, los ingresos recibidos y los gastos incurridos, durante el período auditado, de conformidad a Principios de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo.
- b) Emitir un informe que concluya sobre la suficiencia y lo adecuado de los controles internos implementados por el Instituto, evaluar el riesgo de control e identificar condiciones reportables, incluyendo debilidades materiales del control interno.
- c) Comprobar si el Instituto cumplió con las disposiciones legales y técnicas aplicables a las actividades ejecutadas.
- d) Evaluar los resultados de los informes de auditoría interna y externa relativos al período auditado, así como dar seguimiento al cumplimiento de recomendaciones emitidas por la Corte de Cuentas de la República.



## **1.2 Alcance de la Auditoría**

Nuestro trabajo consistió en examinar las cifras que conforman los Estados Financieros preparados por el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

En nuestra auditoría evaluamos el sistema de control interno, las operaciones y documentación de soporte, verificando la correcta contabilización de los hechos económicos y la legalidad de los procesos de autorización, de acuerdo a muestra seleccionada, aplicando los procedimientos contenidos en los respectivos programas de auditoría.

## **1.3 Resumen de los resultados de la auditoría**

### **1.3.1 Tipo de opinión del dictamen**

Opinión con salvedad

### **1.3.2 Sobre aspectos financieros**

El presente informe contiene hallazgos relacionados con las cifras presentadas en los Estados Financieros auditados, que ascienden a \$106,573.05, monto que sobrepasa la materialidad establecida para fines de informe, según detalle:

1. Consumo de existencias no registradas contablemente
2. Descargos de bienes contabilizados inadecuadamente
3. No se conciliaron los saldos de la Depreciación Acumulada

### **1.3.3 Sobre Aspectos de Control Interno**

Los resultados de nuestras pruebas de auditoría, revelaron una condición reportable en el Sistema de Control Interno, pero la misma no tiene repercusión en los Estados Financieros Institucionales:

1. Falta de control en el uso de vehículos y consumo de combustible

### **1.3.4 Sobre Aspectos de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Aplicables**

En cuanto al cumplimiento de Leyes y Reglamento, los resultados de nuestras pruebas de auditoría, no revelaron condiciones reportables.

### **1.3.5 Análisis de informes de auditoría interna y firmas privadas de auditoría**

#### **Auditoría Interna**

Se analizaron 10 informes elaborados por la Unidad de Auditora Interna de la Entidad, en los cuales no se observaron asuntos importantes que ameritaran ser incorporados en el presente informe.

### **Auditoría Externa**

No se realizó contratación de servicios de auditoría externa para el ejercicio 2015, por lo que no realizamos evaluación de informes de auditoría externa.

#### **1.3.6 Seguimiento a Recomendaciones de Auditorías Anteriores**

Evaluamos los resultados de dos informes emitidos por la Corte de Cuentas de la República, según detalle:

- Informe de Auditoría Financiera correspondiente al ejercicio 2014, el que contiene dos recomendaciones, comprobando su cumplimiento por la Administración del INSAFOCOOP.
- Informe de Examen Especial a la Administración del Fideicomiso de Desarrollo Cooperativo Salvadoreño (FIDECOSAL) a cargo del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP), por el período comprendido del 1 de enero de 2010 al 30 abril de 2015, el cual no contiene recomendaciones.

#### **1.4 Comentarios de la administración**

La Administración del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, presentó comentarios y documentos sobre las deficiencias identificadas durante el desarrollo de nuestra auditoría, los cuales fueron analizados e incorporados en los hallazgos correspondientes.

#### **1.5 Comentarios de los auditores**

Después de analizar las respuestas proporcionadas por la Administración, las deficiencias confirmadas se presentan en este informe, así como nuestros comentarios en los que ratificamos las mismas.



## 2. ASPECTOS FINANCIEROS

### 2.1 Informe de los Auditores

Señores

**Miembros del Consejo de Administración de  
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo  
Presente**

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Rendimiento Económico, el Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a nuestra auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen con base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros examinados, evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Entidad. Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

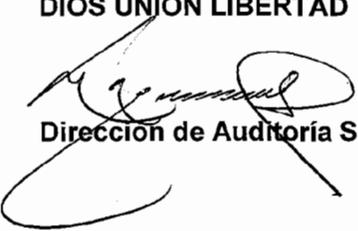
Como resultado de la auditoría, hemos identificado observaciones que tienen efecto en las cifras presentadas en los estados financieros examinados, que ascienden a \$ 106,573.05, contenidas en los hallazgos de auditoría siguientes:

1. Consumo de existencias no registradas contablemente
2. Descargos de bienes contabilizados inadecuadamente
3. No se conciliaron los saldos de la Depreciación Acumulada

En nuestra opinión, excepto por lo expresado en el párrafo anterior, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera, los resultados de sus operaciones, el flujo de fondos y la ejecución presupuestaria del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015, de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, los cuales se han aplicado uniformemente durante el período auditado, en relación con el período precedente.

San Salvador, 27 de marzo de 2017

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

  
**Dirección de Auditoría Siete**



## 2.2 Información Financiera Examinada

Los estados financieros auditados, correspondientes al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, se adjuntan a este informe y son los siguientes:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Rendimiento Económico
3. Estado de Flujo de Fondos
4. Estado de Ejecución Presupuestaria

Y las respectivas notas a los estados financieros.



## 2.3 Hallazgos de Auditoría de Aspectos Financieros

### Hallazgo No. 1

#### Consumo de existencias no registradas contablemente

Comprobamos que durante el ejercicio 2015, contablemente no se realizaron los descargos por el consumo de las existencias institucionales por un monto de \$30,280.74, dichos consumos fueron descargados en el período 2016, según detalle:

Código Contable	Concepto	No. Pda.	Fecha	Monto (\$)
23105001	Productos de Papel y Cartón	1/1128	11/11/2016	6,947.99
23105002	Materiales de Oficina	1/1128	11/11/2016	394.79
23109001	Productos Químicos	1/1128	11/11/2016	3,531.43
23113002	Materiales Informáticos	1/1128	11/11/2016	8,298.58
<b>Subtotal Consumos de Almacén</b>				<b>19,172.79</b>
23109003	Combustibles y Lubricantes	1/0275	29/02/2016	69.58
23109003	Combustibles y Lubricantes	1/0276	29/02/2016	1182.86
23109003	Combustibles y Lubricantes	1/0277	29/02/2016	1411.48
23109003	Combustibles y Lubricantes	1/0278	29/02/2016	1411.48
23109003	Combustibles y Lubricantes	1/0279	29/02/2016	1640.1
23109003	Combustibles y Lubricantes	1/0280	29/02/2016	124.25
23109003	Combustibles y Lubricantes	1/0281	29/02/2016	1083.46
23109003	Combustibles y Lubricantes	1/0282	29/02/2016	1113.28
23109003	Combustibles y Lubricantes	1/0283	29/02/2016	1351.84
23109003	Combustibles y Lubricantes	1/0284	29/02/2016	984.06
23109003	Combustibles y Lubricantes	1/0285	29/02/2016	139.16
23109003	Combustibles y Lubricantes	1/0286	29/02/2016	69.58
23109003	Combustibles y Lubricantes	1/0287	29/02/2016	526.82
<b>Subtotal Consumo de Combustible</b>				<b>11,107.95</b>
<b>TOTAL DE CONSUMO DE EXISTENCIAS NO REGISTRADOS CONTABLEMENTE EN EL PERÍODO 2015</b>				<b>30,280.74</b>

El Sistema de Gestión de Calidad en P-RP-SG-05 Control de Bodega, en último párrafo determina "El encargado de bodega entregará físicamente el material y/o productos solicitados según la existencia que posea en Bodega de acuerdo al Kardex por producto el cual se lleva a través del formulario F-RP-SG-22 Kardex por Producto; así como en el Sistema de Inventario de Bodega, siendo actualizado este en la UFI conforme a información de entradas (facturas) y salidas (requerimientos) y realizando los ajustes al mismo por faltantes, sobrantes o descargos de productos obsoletos, cuando sea necesario previa nota justificativa autorizada por la Dirección Superior."

El Reglamento Interno del INSAFOCOOP publicado en el Diario Oficial 02 de abril de 2013. Funciones de la Unidad de Servicios Generales en su Art. 26, establece: "Son funciones de la Unidad de Servicios Generales... e) Supervisar y controlar los inventarios de bodega institucional;"

El Manual de Puestos aprobado mediante acuerdo 127, sesión 718, de fecha 24 de octubre de 2014, determina: "Puesto: Encargado de la Unidad de Comunicaciones, Romanos II Descripción de Tareas,... numeral 14 Control y Distribución del combustible de la institución..."

Mediante Acuerdo No. 091/13 de fecha 23 de agosto de 2013, se aprueba Instructivo del Control, Manejo y Distribución del Combustible el cual en su Romanos III De la Distribución de Combustible y Numeral 3, determina: "...El Encargado de la Custodia del Combustible en los primeros 5 días hábiles del mes presentará al Técnico Contador de la Institución el cuadro informe mensual de consumo del combustible, así como la liquidación mensual con copia a Presidencia Ejecutiva."

La deficiencia se debe a que el Jefe Interino de Servicios Generales, quien además fungió como Encargado de Bodega y la Encargada de Combustible, no remitieron antes del cierre contable del ejercicio fiscal 2015, los consumos de las existencias institucionales, no obstante que dicha información fue solicitada por la Contadora en funciones y el Técnico UFI con funciones de Jefe de la Unidad Financiera, previo al cierre del ejercicio fiscal referido.

Como consecuencia de lo anterior, los cierres contables mensuales y el cierre anual del Subgrupo 231 Existencia Institucionales se realizaron sin haber descargado los consumos de las existencias del período 2015, lo que ocasionó que el saldo de dicho grupo reflejado en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015, se encuentre sobrevaluado por el monto de \$30,280.74 y los Gastos reflejados en el Estado de Rendimiento Económico a dicha fecha, se encuentran subvaluados por el mismo monto.

#### **Comentarios de la Administración**

En nota de fecha 10 de marzo de 2017, con referencia S.G. 0026/2017 el Jefe Interino de Servicios Generales, comenta:

"Con relación a nota recibida con REF-DA-175-A-2017 de fecha 06/03/2017, en la que literalmente dice: en comentarios de los auditores, el Jefe de Servicios Generales quien fungió a la vez como Encargado de Bodega durante ..., no presentó comentarios al respecto, a pesar de estar notificado a través de nota REF-DA-AF-INSAFOCOOP-073/2016, manifiesto: que en fecha 14 de noviembre de 2016 presenté informe sobre los hallazgos encontrados para lo cual anexo copia de la información presentada y recibida por el auditor 54, en su oportunidad, siendo la misma que me están solicitando."

#### **Comentarios de los Auditores**

Analizados los comentarios y evidencia presentados por el Jefe Interino de Servicios Generales, los mismos no superan la condición debido a que:

- a) No obstante que en fecha 14 de noviembre de 2016, presentó comentarios y evidencias relacionadas con los hallazgos con los cuales se le relaciona; en dicha nota no emitió comentarios relacionados a esta deficiencia.
- b) En cuanto a la evidencia que anexa a sus comentarios, tales como:
  - Acuerdo No. 0157/15 de fecha 9 de octubre de 2015, mediante el cual se ratifica el nombramiento de la nueva Encargada de Bodega, evidenciando con éste, que no ejerció como Encargado de Bodega a partir de esa fecha; es oportuno mencionar que según acta de fecha 14 de enero de 2016, consta que el Jefe de Interino de Servicios Generales, hace entrega formal de la bodega a la nueva encargada, por lo que se



concluye que al 31 de diciembre de 2015, a pesar de estar nombrado como Jefe Interino de Servicios Generales, aún ejercía funciones de Encargado de bodega.

- Acuerdo No. 0158/15 de fecha 9 de octubre de 2015, lo que evidencia es que a partir de esa fecha sustituye al Jefe de Servicios Generales, continuando con el cargo de Encargado de Bodega, ya que a esa fecha aún no habían realizado la entrega de la bodega a la persona que lo sustituyó como tal, por lo tanto, antes del cierre contable debió gestionar el envío oportuno de los descargos de existencias.
- En cuanto a la nota de fecha 10 de noviembre de 2016, en donde remite a la Contadora Institucional el listado de existencias institucionales al 31 de diciembre de 2015, para su respectivo descargo, dicha remisión fue inoportuna, ya que a esa fecha el cierre contable del ejercicio 2015, ya se había realizado y por lo tanto la falta de razonabilidad de los saldos de las existencias que se presentan en el Estado de Situación Financiera y Estado de Rendimiento Económico de ese año, aún persiste.

Con notas REF-DA7-AF-INSAFOCOOP-074/2016 y REF-DA/175-7-2017 de fechas 9 de noviembre de 2016 y 6 de marzo de 2017, se notificó los resultados a la Jefa de Comunicaciones, quien fungió como Encargada de Combustible, durante el periodo auditado; sin embargo, no presentó comentarios al respecto.

## Hallazgo No. 2

### Descargo de bienes contabilizados inadecuadamente

Comprobamos que se realizaron registros contables inadecuados relacionados al descargo de bienes depreciables, al no liquidar la cuenta contable 24199 Depreciación Acumulada, de los siguientes bienes:

No. Inventario	Descripción	Fecha Adquisición	Valor de Adquisición (\$)	Valor en libros (\$)	Origen del descargo	Depreciación Acumulada no liquidada	No. de Partida del Descargo
S.S.05-01-981-20	Microbús Hyundai H100, Placa: N14830, año 2001	31/10/2000	18,091.72	1,809.17	Hurto	16,282.55	No. 1/11164 de fecha 30/11/2015
REG-01-01-180-99	Computadora beige, ACER-AOPEN-TBZ-HR005789	01/12/1999	1,641.14	164.11	Permuta	1,477.03	No. 1/12101 de fecha 16/12/15
<b>Depreciación Acumulada no liquidada contablemente</b>						<b>\$17,759.58</b>	

El Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera Integrado, en su apartado C2.4 NORMAS SOBRE INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN, numeral 4, Cancelación de Bienes de Larga Duración, determina:

#### "4. CANCELACION DE BIENES DE LARGA DURACION

La disminución contable, como producto de las ventas, permutas, daciones en pago, donaciones, bajas u otras formas de traslado del dominio de propiedad de los bienes de larga duración, registrados como recursos institucionales, productivos o formando parte de las inversiones en proyectos, deberán contabilizarse liquidando tanto el valor contable del bien como la depreciación acumulada respectiva. De producirse una diferencia deudora entre ambos valores ésta deberá registrarse en la cuenta correspondiente del subgrupo

**COSTOS DE VENTAS Y CARGOS CALCULADOS.** Los derechos generados por las ventas, permutas, daciones en pago u otras formas de conversión en recursos monetarios de bienes de larga duración, el devengamiento deberá ser contabilizado en la cuenta correspondiente del subgrupo DEUDORES MONETARIOS, aplicando el ingreso a la contracuenta del subgrupo INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS. En los casos de bienes de PROPIEDAD FISCAL que, de conformidad con las normas legales, corresponda enterar los recursos al Fondo General del Servicio de Tesorería, se deberá contabilizar en la entidad pública gestora, el descargo del valor de los bienes, y en la correspondiente al TESORO PUBLICO el devengamiento del derecho monetario por percibir.”

El Art. 208, del Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, establece:

“El Contador verificará que toda transacción que deba registrarse en el sistema contable, cumpla con los requisitos exigibles en el orden legal y técnico, presentando por escrito al responsable de la decisión toda situación contraria al ordenamiento establecido. En caso contrario, será solidariamente responsable por las operaciones contabilizadas.

Con excepción a la situación establecida en el inciso 2 del artículo anterior, los Contadores tienen prohibido registrar hechos económicos en conceptos distintos a los fijados de acuerdo con la naturaleza de las operaciones u omitir la contabilización de los mismos, siendo directamente responsables, conjuntamente con el Jefe de la Unidad Financiera, de toda interpretación errónea de la información y por la no aplicación de los principios, normas y procedimientos contables establecidos por la Dirección General.”

La deficiencia se debe a que la Contadora en funciones, que fungió durante el período auditado, no registró adecuadamente el descargo de los bienes derivados de hurto o dados en permuta y la Técnico UFI con funciones de Jefa de la Unidad Financiera, no advirtió la deficiencia señalada.

El hecho de no haber descargado contablemente la depreciación acumulada mencionada en la condición, ocasiona que el Estado de Situación Financiera del ejercicio auditado, en la cuenta relacionada 24199 Depreciación Acumulada se encuentra sobrevaluada por un monto de \$ 17,759.58; y por el mismo monto, el subgrupo 838 Costos de Venta y Cargos Calculados, reflejado en el Estado de Rendimiento Económico.

#### **Comentarios de la Administración**

La Contadora Institucional en funciones y la Técnico UFI con funciones de Jefa UFI en el período auditado, en notas de fecha 14 de noviembre del 2015, comentan:

“Posteriormente será revisado en conjunto con la supervisora Contable del Ministerio de Hacienda, de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y la contadora actual.”

Adicional a los comentarios anteriores la Contadora en funciones, en la nota antes mencionada, expresó:

“Primeramente, expreso que mis funciones como Contador Interino fue como colaboradora del área, ya que legalmente no tuve el cargo de Técnico UFI-Contador ni acuerdo de Consejo de Administración que me delegaran dicho cargo, solamente fue apoyo a la Unidad



Financiera Institucional para cubrir los tiempos de la Contador responsable como el caso de incapacidad por maternidad y permiso personal, así como lo expresan los siguientes memorando anexos REF. PE-1148/2012 de fecha 31/08/2012 y PE-0195/2015 de fecha 09/02/2015 (según este último memorando era cubrir el tiempo de permiso personal sin goce de sueldo, pero la persona responsable renunció, desde esa fecha no existió otro documento de respaldo, solo verbalmente se me instruyó a continuar colaborando, mientras realizaban el concurso de la plaza Técnico UFI, de la cual participé; proceso que nunca concluyó). Además, nunca dejé las funciones de Colaboradora de Vicepresidencia ni otras funciones que se me designaran, por lo que adjunto memorando anexos REF. VP-002/2012 de fecha 30/01/2012 y VP-030/2015 de fecha 09/02/2015; también anexo copia de Refrenda 2015, de la plaza que tengo como Auditor de Cooperativas. Al mismo tiempo, comentar que parte de las instrucciones verbales por presidencia de hacer las funciones de colaborador en contabilidad que me fue asignada era firmar los Estados Financieros, así también que me asignaran un usuario para ingresar al Sistema SAFI informático para poder realizar los registros de los documentos, basándose en el acuerdo de Consejo de Administración No. 0154/10 de fecha 16/12/2010.”

Con nota de fecha 10 de marzo de 2017, la Contadora en Funciones en el ejercicio 2015, comenta:

“Se realizaron cotejos de saldos con la Ex Encargada de Activo Fijo y se han realizado los ajustes contables y en los cuadros de depreciación, se anexa movimiento de cuentas a la fecha y el cuadro de depreciación corregido...”

### **Comentarios de los Auditores**

Producto del análisis de los comentarios de la Contadora en Funciones y de la Técnico UFI con funciones de Jefa de la Unidad Financiera Institucional, las deficiencias no se dan por superadas, ya que en sus comentarios expresan que los registros contables realizados, posteriormente serán revisados en conjunto con la supervisora de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda y la Contadora actual, dichos comentarios no aportan justificaciones ni pruebas en contrario a nuestras observaciones.

Y en relación a los comentarios vertidos por la Contadora en Funciones, si bien es cierto que manifiesta que nunca tuvo legalmente nombramiento como tal, y que al mismo tiempo colaboraba en otras actividades de la Institución; sin embargo, dicha situación no la exime de la responsabilidad al registrar inadecuadamente los descargos de los bienes detallados en la observación, pues al firmar los Estados Financieros mensuales y anuales, así como los registros contables diarios, asume la responsabilidad de su registro, preparación y de las afirmaciones hechas en los mismos.

En cuanto a los comentarios presentados por la Contadora en Funciones en el periodo auditado en nota con fecha 10 de marzo de 2017, a pesar de que presentó evidencia de haberse realizado los ajustes, tanto a nivel contable como en lo administrativo, tales ajustes no superan la condición en cuanto a que los mismos se ejecutaron en el ejercicio 2016 y 2017, y por lo tanto, el efecto financiero en el Estado de Situación Financiera y Rendimiento Económico se mantiene.

### Hallazgo No. 3

#### No se conciliaron los saldos de la Depreciación Acumulada

Comprobamos deficiencia relacionada con los activos fijos, al no conciliar los saldos de la cuenta 24199 Depreciación Acumulada, según detalle:

Saldo según Control de Activo Fijo al 31/12/2015	Saldo según Balance de Comprobación al 31/12/2015	Diferencia Establecida
\$236,580.76	\$295,113.49	\$58,532.73

Las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del INSAFOCOOP, aprobadas a través de Decreto No. 26, publicado en el Diario Oficial No. 230. Tomo 397 de fecha 7 de diciembre de 2012, establecen:

“Art. 65.- Con el propósito de verificar saldos o disponibilidades, se efectuarán conciliaciones mensuales de toda clase y naturaleza de cuentas relacionadas con la información contable, presupuestaria y de tesorería. Estas serán elaboradas y suscritas por un servidor independiente de la custodia y registro de fondos, haciéndolas del conocimiento del funcionario competente. La periodicidad deberá ser de un mes para conciliar las cuentas, la oportunidad con que se realicen las conciliaciones permitirá la adopción de decisiones a tiempo y si fuere necesario la aplicación de acciones correctivas.”

El Art. 25 del Reglamento Interno del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, establece: “Son funciones de la Unidad de Activo Fijo: literal c) Controlar y cotejar los saldos de los bienes depreciables con el área contable.”

El Manual de Organización de las Unidades Financieras Institucionales, en el capítulo IX. Puestos Tipo, establece: “El Jefe UFI será responsable de la dirección, coordinación, integración y supervisión de las actividades concernientes a la gestión financiera institucional. La denominación del puesto es genérica y podrá adecuarse a la organización de cada Institución; por ejemplo: Director, Gerente, Jefe de División, etc...”

La deficiencia se debe a que la Encargada de Activo Fijo en coordinación con la Contadora en Funciones, actuantes en el período auditado, no conciliaron los saldos relacionados con la depreciación antes del cierre contable del período 2015. Tal deficiencia no fue advertida por la Técnico de la Unidad Financiera Institucional, con funciones de Jefe de la Unidad Financiera Institucional.

La deficiencia ha generado que los saldos que se presentan en el Estado de Situación Financiera correspondientes al ejercicio 2015, en el grupo Inversiones en Bienes de Uso no son confiables al generar una diferencia de \$58,532.73 entre los controles administrativos y contables, desconociendo cuál de los controles mencionados es el correcto.

#### Comentarios de la Administración

La Encargada de Activo Fijo en nota REF-S.G. 0124/2016, de fecha 14 de noviembre del 2016, a la falta de conciliación de saldos, comenta lo siguiente: “Se realizarán los ajustes con Contabilidad para subsanar este punto”



En nota de fecha 10 de marzo de 2017, la Encargada de Activo Fijo, manifestó: "Se realizó los ajustes necesarios con la Contadora actual y la Contadora Interina, quedando cuadrada la depreciación acumulada a la fecha."

La Contadora en funciones y la Técnico UFI con funciones de Jefa de la Unidad Financiera, en notas de fecha 14 de noviembre del 2015, comentaron lo siguiente:

"Al cotejar la información contable con la información resguardada por activo fijo, se pudo verificar que en el cuadro consolidado de depreciación de activos fijo del año 2013, no fue trasladado el saldo real en el total de depreciación acumulada correspondiente al año 2012, ya que el dato correcto es \$270,201.15 y el dato presentado por activo fijo fue de \$229,062.30; por lo que después de realizar una revisión detallada con Activo Fijo, se realizarán los ajustes pertinentes, conforme a la documentación adjunta."

Adicional a los comentarios anteriores la Contadora en funciones, en la nota antes mencionada, expresó:

"Primeramente, expreso que mis funciones como Contador Interino fue como colaboradora del área, ya que legalmente no tuve el cargo de Técnico UFI-Contador ni acuerdo de Consejo de Administración que me delegaran dicho cargo, solamente fue apoyo a la Unidad Financiera Institucional para cubrir los tiempos de la Contador responsable como el caso de Incapacidad por maternidad y permiso personal, así como lo expresan los siguientes memorando anexos REF. PE-1148/2012 de fecha 31/08/2012 y PE-0195/2015 de fecha 09/02/2015 (según este último memorando era cubrir el tiempo de permiso personal sin goce de sueldo, pero la persona responsable renunció, desde esa fecha no existió otro documento de respaldo, solo verbalmente se me instruyó a continuar colaborando, mientras realizaban el concurso de la plaza Técnico UFI, de la cual participé; proceso que nunca concluyó). Además, nunca dejé las funciones de Colaboradora de Vicepresidencia ni otras funciones que se me designaran, por lo que adjunto memorando anexos REF. VP-002/2012 de fecha 30/01/2012 y VP-030/2015 de fecha 09/02/2015; también anexo copia de Refrenda 2015 de la plaza que tengo como Auditor de Cooperativas. Al mismo tiempo, comentar que parte de las instrucciones verbales por presidencia de hacer las funciones de colaborador en contabilidad que me fue asignada era firmar los Estados Financieros, así también que me asignaran un usuario para ingresar al Sistema SAFI informático para poder realizar los registros de los documentos, basándose en el acuerdo de Consejo de Administración No. 0154/10 de fecha 16/12/2010."

La Contadora en Funciones en el periodo auditado, en nota de fecha 10 de marzo de 2017, manifiesta: "Se realizaron cotejos de saldos con la Ex Encargada de Activo Fijo y se han realizado los ajustes contables y en los cuadros de depreciación, se anexa movimiento de cuentas a la fecha y el cuadro de depreciación corregido..."

### **Comentarios de los Auditores**

Después de analizar los comentarios y evidencias presentados por la Administración las deficiencias no se dan por superadas debido a lo siguiente:

La Contadora en funciones y la Técnico UFI con funciones de Jefa de la Unidad Financiera y Encargada de Activo Fijo, actuantes en el periodo auditado, adjuntan a sus comentarios los ajustes contables realizados en el ejercicio 2016, así como la conciliación de saldos realizada entre Contabilidad y Activo Fijo, en el ejercicio 2017; sin embargo, tales ajustes y

Corte de Cuentas de la República  
El Salvador, C.A.

---

conciliación, no corrigen la diferencia identificada entre los registros administrativos y contables del periodo auditado, diferencia que no permite validar el saldo de las Inversiones en Bienes de Uso que se presenta en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015, efecto que a la fecha persiste en la información financiera correspondiente al año 2015.



### **3. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO**

#### **3.1 Informe de los Auditores**

**Señores  
Miembros del Consejo de Administración del  
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo  
Presente**

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y de ejecución Presupuestaria del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, están libres de distorsiones significativas.

Al planificar y ejecutar la auditoría al Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno, con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho Sistema.

La Administración del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimaciones y juicios de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las Políticas y Procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: Proporcionar a la Administración afirmaciones razonables, no absolutas, de que los bienes están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la Administración y están documentadas apropiadamente. Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del Sistema a períodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Hemos identificado un aspecto que involucra el Sistema de Control Interno y su operación que consideramos condición reportable de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental. Las condiciones reportables incluyen aspectos que llaman nuestra atención con respecto a deficiencias significativas en el diseño u operación del Sistema de Control Interno que, a nuestro juicio, podrían afectar en forma adversa la capacidad de la Entidad para registrar, resumir y reportar datos financieros consistentes con las aseveraciones de la Administración en los Estados de Situación Financiera, de Rendimiento Económico, de Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria:

1. Falta de control en el uso de vehículos y consumo de combustible

Una falla importante es una condición reportable, en la cual el diseño u operación de uno o más de los elementos del Sistema de Control Interno no reduce a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que ocurran errores o irregularidades en montos que podrían ser significativos y no ser detectados por los empleados, dentro de un período, en el curso normal de sus funciones.

Nuestra revisión del Sistema de Control Interno no necesariamente identifica todos los aspectos de control interno que podrían ser condiciones reportables y, además, no necesariamente revelaría todas las condiciones reportables que son también consideradas fallas importantes, tal como se define en el párrafo anterior.

San Salvador, 27 de marzo de 2017.

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**



**Dirección de Auditoría Siete**



## **3.2 Hallazgos de Auditoría sobre Aspectos de Control Interno**

### **Hallazgo No. 1**

#### **Falta de control en uso de vehículos y consumo de combustible**

Comprobamos que las salidas de vehículos y asignación de combustibles, presentan falta de documentación y/o medidas de control implementadas por la administración, tales como:

- a) La solicitud de uso de vehículo no contiene el lugar específico a visitar.
- b) Los vales de combustible no se liquidan dentro de las 24 horas después de entregados los mismos.

Ver detalle en anexo 1.

Mediante acuerdo No. 091/13 de fecha 23 de agosto de 2013, se aprueba Instructivo del Control, Manejo y Distribución del Combustible el cual determina: "Responsabilidades. La Presidencia Ejecutiva, el Encargado del Combustible y el Jefe de Servicios Generales, son responsables de asegurar que se cumpla con lo establecido en este Instructivo."

Además, en Romanos IV Sobre la Recepción y control de los cupones de combustible determina lo siguiente:

"2. El Encargado del Combustible registrará los cupones en orden correlativo al momento de su recepción y llevará un control detallado de la distribución del mismo..."

4. El formulario de requisición de combustible deberá contener los siguientes datos: número de placas del vehículo al que se le asigne el combustible, fecha, cantidad de cupones, clase de combustible, misión oficial a realizar, nombre, firma y sello de la persona que autoriza la misión oficial, nombre y firma del solicitante. El formulario Suministro de Combustible deberá llenarse en original por el Jefe de Servicios Generales, entregándolo al Encargado de Combustible.

5. El Encargado de Combustible verificará que el formulario F-RP-SG-20 "Suministro de Combustible", lleve de forma anexa una copia del formulario F-RP-SG-05 "Solicitud de uso de vehículo", lo que permitirá evidenciar la misión a realizar y justificar la entrega del combustible..."

7. Los cupones de combustibles deberán ser liquidados dentro de 24 horas máximo después de recibidos, con su respectiva factura que contenga el número de placa, número de cupones, de acuerdo a lo entregado por el Encargado de Combustible; esto con el objeto de llevar un mejor control si fuere el caso, corregir errores en el tiempo oportuno; con relación a las Oficinas Regionales, serán las Jefaturas respectivas las responsables de exigir el cumplimiento del presente Instructivo."

La deficiencia obedece a que el Presidente de la entidad durante el período auditado no supervisó adecuadamente dichas actividades y la Encargada de Combustible no realizó una adecuada liquidación y uso de vehículos por parte de los solicitantes, como lo establece el Manual respectivo.

Como consecuencia de lo anterior, se corre el riesgo de no garantizar un adecuado uso del equipo de transporte y del combustible, por parte de los usuarios o responsables de la custodia o control de dichos recursos.

### **Comentarios de la Administración**

El Presidente de la Institución, actuante en el periodo auditado, en nota de fecha 18 de noviembre de 2016, expone: "Al Departamento de Servicios Generales le dimos mucho taller en el año 2015 tanto a lo relacionado a la bodega como a la distribución de los vehículos y el manejo del combustible, modificamos reglamentos, reasignamos nuevas funciones, firmamos acta de compromiso incluidos los motoristas, pienso que hemos avanzado para la mejor utilización de los recursos asignados al Instituto, es mi responsabilidad algunas inconsistencias en cuanto a los vehículos asignados a la presidencia de no registrar el kilometraje recorrido, por aspectos de seguridad si ese formulario ya quedaba en la portería para donde iba, además el Jefe de Servicios Generales siempre me recomendó no llenar ese registro, las cooperativas son testigos de nuestro trabajo territorial realizado durante mi gestión, tenía una programación permanente incluyendo los sábados y algunas veces hasta el domingo de visitas, el Presidente no podía buscar la Cooperativa para que firmara la estadía, por eso le pedíamos que nos hicieran la invitación por escrito para dejar referencia, pero algunas veces no la teníamos y deberíamos hacer acto de presencia, bueno también la administración superior actual ya había nombrado un encargado de bodega y debería de cuadrar su inventario cada mes, y para el manejo de combustible han nombrado a otra persona, aunque el buen manejo de la bodega y del transporte se requiere la colaboración de todo el personal que está involucrado y aplicar sanciones por el incumplimiento."

### **Comentarios de los Auditores**

En cuanto a los comentarios del Presidente de la Institución, actuante en el período auditado, los mismos no superan el incumplimiento a la normativa relacionados con el uso de vehículos y distribución de combustible, pues como parte del Consejo de Administración, debió garantizar el cumplimiento del control interno institucional, debido a que éste, es responsabilidad de la máxima autoridad de la Entidad. Por lo tanto, la condición se mantiene.

Con nota REF-DA7-AF-INSAFOCOOP-074/2016 y REF-DA/-175-7-2017 de fechas 9 de noviembre de 2016 y 6 de marzo de 2017, respectivamente, se notificó a la Encargada de Combustible, sobre la falta de controles de salidas y uso de vehículos, sin embargo, no presentó comentarios al respecto.



#### **4. ASPECTOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES**

##### **4.1 Informe de los Auditores**

**Señores  
Miembros del Consejo de Administración del  
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo  
Presente**

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen del cumplimiento con leyes, regulaciones, contratos, políticas, procedimientos y otras normas aplicables al Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, cuyo cumplimiento es responsabilidad de la Administración. Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con tales disposiciones; sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los Estados Financieros, no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general con las mismas.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que, con respecto a los rubros examinados, el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo cumplió, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones. Con respecto a los rubros no examinados nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo no haya cumplido, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones.

San Salvador, 27 de marzo de 2017.

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**



**Dirección de Auditoría Siete**



## 5. Análisis de Informes de Auditoría Interna y Firmas Privadas de Auditoría

### 5.1 Auditoría Interna

Efectuamos análisis diez informes elaborados por la Unidad de Auditoría Interna, en los cuales no identificamos observaciones que ameriten ser incluidas en el presente informe.

### 5.2 Auditoría Externa

En cuanto a informes de Auditoría Externa, el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, no contrató para el ejercicio 2015 servicios de auditoría externa, en consecuencia, no realizamos evaluación de informes de auditoría externa.

## 6. Seguimiento a las Recomendaciones de Auditorías Anteriores

Realizamos verificación del cumplimiento de recomendaciones en dos informes emitidos por la Corte de Cuentas de la República, según detalle:

- Informe de Auditoría Financiera correspondiente al ejercicio 2014, comprobando el cumplimiento de las dos recomendaciones contenidas en el mismo.
- Informe de Examen Especial a la Administración del Fideicomiso de Desarrollo Cooperativo Salvadoreño (FIDECOSAL) a cargo del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP), por el período comprendido del 1 de enero de 2010 al 30 abril de 2015, el cual no contiene recomendaciones.

San Salvador, 27 de marzo de 2017.

**DIOS UNION LIBERTAD**



Dirección de Auditoría Siete



**ANEXO 1**  
**Falta de Controles en Uso de Vehículos y Distribución de Combustible**

No. Solicitud	Vehículo	Cupones	Fecha solicitud	Facturas	No.	Valor \$	Fecha fact.	Observación
50	P312385	257928 al 257932	31/01/2015	14173, 20683	5	24.85	30/01/2015 y 01/02/2015	Fact.20683 por \$10 no detalla cupones y No. Placas y misión oficial; no detalla objetivo del viaje, ni la ubicación exacta, solamente dice Chalatenango, no detalla kilometraje del recorrido.
49	P312385	257922 al 257927	29/01/2015	Fact. 9641	6	29.82	29/01/2015	No detalla kilometraje, recorrido; objetivo de la misión ni la ubicación exacta, solamente dice Chalatenango
47	P312385	257918 al 257921	28/01/2015	Fact. 01083 14101	4	19.88	28/01/2015 y 29/01/2015	No detalla kilometrajes, ni cuál será el recorrido, únicamente dice San Salvador
43	P312385	257907 al 257909	27/01/2015	Fact. 13835	3	14.91	26/01/2015	Se autorizó después de hacer uso del vale, no detalla misión a realizar, ni kilometraje en formularios
33	N-16459	257903 al 257906	20/01/2015	Fact. 13357	4	19.88	21/01/2015	No detalla kilometraje de entrada, salida, recorrido; ni misión a realizar y lugar exacto visita, no anexa formulario de solicitud de vehículo autorizado
28	P312385	257900 al 257902	19/01/2015	Fact. 13326	3	14.91	20/01/2015	No detalla kilometraje de entrada, salida y recorrido; ni misión a realizar y lugar exacto visita
23	P312385	257896 al 257899	16/01/2015	Fact. 2064	4	19.88	17/01/2015	No detalla kilometraje de entrada, salida y recorrido; ni la misión a realizar y lugar exacto de visita
20	P312385	257890 al 257895	14/01/2015	Fact. 12829 y 02675	6	29.82	14/01/2015 y 16/01/2015	No detalla kilometraje de entrada, salida y recorrido; ni la misión a realizar y lugar exacto visita (Chalatenango), no se liquidó en 24 horas
15	N-16479	257842 al 257864	12/01/2015	Fact. 18002	5	24.85	13/01/2015	No anexa formulario de solicitud de vehículo autorizado F-RP-SG-05 "Solicitud de uso de vehículo"
				Fact. 18440	3	14.91	20/01/2015	No anexa formulario de solicitud de vehículo autorizado F-RP-SG-05 "Solicitud de uso de vehículo"
				Fact. 18502	4	19.88	21/01/2015	No anexa formulario de solicitud de vehículo autorizado F-RP-SG-05 "Solicitud de uso de vehículo"
				Fact. 18814	3	14.91	26/01/2015	No anexa formulario de solicitud de vehículo autorizado F-RP-SG-05 "Solicitud de uso de vehículo"
				Fact. 18878	5	24.85	27/01/2015	No anexa formulario de solicitud de vehículo autorizado F-RP-SG-05 "Solicitud de uso de vehículo"
				Fact. 19026	3	14.91	29/01/2015	No anexa formulario de solicitud de vehículo autorizado F-RP-SG-05 "Solicitud de uso de vehículo"
12	P312385	257833 al 257836	09/01/2015	Fact. 10610	4	19.88	12/01/2015	No detalla kilometraje de entrada y salida y recorrido; no detalla misión a realizar y lugar exacto visita
8	P312385	257824 al 257828	07/01/2015	Fact. 01146	5	24.85	09/01/2015	No detalla kilometraje de entrada y salida y recorrido; no se liquidó dentro 24 horas
2	P312385	257820 al 257823	05/01/2015	Fact. 12036	4	19.88	05/01/2015	No detalla kilometraje de entrada y salida y recorrido; no detalla misión a realizar y lugar exacto visita
48	N-4262	257148 al 257151	29/01/2015	Fact. 14081/16329	4	19.88	29/01/2015	No detalla kilometraje de entrada y salida y recorrido; no detalla misión a realizar

Corte de Cuentas de la República  
El Salvador, C.A.

No. Solicitud	Vehículo	Cupones	Fecha solicitud	Facturas	No.	Valor \$	Fecha fact.	Observación
44	N-4445	257136 al 257141	27/01/2015	Fact. 3773 y 15070	6	29.82	02/02 y 11/02/2015	No detalla kilometraje de entrada y salida y recorrido; no se liquidaron en 24 horas
42	N-8864	257134 al 257135	27/01/2015	Fact. 13232	2	9.94	27/01/2015	No detalla kilometraje de entrada y salida y recorrido; no detalla misión a realizar y lugares exactos visitados
39	N-4445	257131 al 257133	26/01/2015	Fact. 9561	3	14.91	26/01/2015	No detalla kilometraje de entrada y salida y recorrido; no detalla misión a realizar y lugares exactos visitados
36	p-312385	257111 al 257115	21/01/2015	Fact. 016026 y 13593	5	24.85	25/01/2015 23/01/2015	No detalla kilometraje de entrada y salida y recorrido; no detalla lugar exacto visitar y misión a realizar; y misión anexa es de 26/01 no coincide con factura ni autorización
35	p-312385	257106 al 257110	21/01/2015	Fact. 13495 y 13577	5	24.85	22/01/2015 23/01/2015	No detalla kilometraje de entrada y salida y recorrido; misión anexa es de fecha 23/01/15 lo cual no coincide con la fecha de la factura ni autorización de la misma
34	p-312385	257101 al 257105	21/01/2015	Fact. 02533	5	24.85	22/01/2015	No detalla kilometraje de entrada y salida y recorrido; en factura a mano el número de placas y cupones
27	N-4445	257063 al 257065	20/01/2015	Fact. 27164	3	14.91	02/07/2015	No detalla kilometraje de entrada y salida y recorrido; se liquidó hasta en julio de 2015
26	N-4445	257059 al 257062	19/01/2015	Fact. 31559 2865	4	19.88	29/01/2015 26/06/2015	La primer factura es de estación de San Martín y misión es en Metapán, la segunda factura por \$5 a mano le incluyeron número de placas vehículo. No detalla kilometraje de entrada y salida y recorrido; salida de vehículo falta firma, se liquidó después de 24 horas
25	N-4445	257056 al 257058	19/01/2015	Fact. 09845	3	14.91	20/01/2015	No detalla kilometraje de entrada y salida y recorrido; no detalla lugar a visitar
21	N-9052	257050 al 257052	16/01/2015	Fact. 12972	3	14.91	16/01/2015	No detalla lugar a visitar y misión a realizar; falta formulario F-RP-SG-20
22	N-4445	257047 al 257049	16/01/2015	Fact. 12971	3	14.91	16/01/2015	No detalla kilometraje de entrada y salida y recorrido; no detalla lugar a visitar y misión a realizar
19	N-8864	257043 al 257046	14/01/2015	Fact. 10230	4	19.88	19/01/2015	No detalla kilometraje de entrada y salida y recorrido; la factura dice Sonsonate y misión Chalatenango Nueva Concepción, y la invitación dice 15/ene, no se liquidó en 24 horas
17	N-4445	257041 al 257042	13/01/2015	Fact. 12637	2	9.94	12/01/2015	No detalla kilometraje de entrada y salida y recorrido; la factura tiene fecha antes de autorización
16	N-8864	257035 al 257040	12/01/2015	Fact. 10146	6	29.82	14/01/2015	No detalla kilometraje de entrada y salida y recorrido; cantidad combustible para visitar casa presidencial es sobre estimada, la factura dice estación de Sonsonate no coincide con lugar a visitar
13	N-4445	257032 al 257034	09/01/2015	Fact. 12415	3	14.91	09/01/2015	No detalla kilometraje de entrada, salida y recorrido
9	N-9052	257029 al 257031	08/01/2015	Fact. 03116	3	14.91	30/06/2015	No detalla kilometraje de entrada y salida y recorrido; no detalla el objetivo de misión y no se liquidó dentro de 24 horas



No. Solicitud	Vehículo	Cupones	Fecha solicitud	Facturas	No.	Valor \$	Fecha fact.	Observación
6	N-4445	257022 al 257025	06/01/2015	Fact. 091014 015223 12230	4	19.88	17/01/2015 14/01/2015 07/01/2015	No detalla kilometraje de entrada y salida y recorrido; no detalla misión específica a realizar y lugares exactos visitados
4	N-4262	257015 al 257018	05/01/2015	Fact. 12584	4	19.88	05/01/2015	No detalla kilometraje de entrada, salida, recorrido; la estación de gas de Soyapango en donde suministró combustible no coincide con lugar de misión en S.S. (SERTRACEN y Oficina de Acceso Información), no detalla misión a que salida
3	N-16459	257011 al 257014	05/01/2015	Fact. 12123	4	19.88	06/01/2015	No detalla kilometraje de entrada, salida y recorrido ni las misiones a los lugares q visita
1	N-9052	257005 al 257010	05/01/2015	Fact. 014530 12153 090346 12100	6	29.82	06/01/2015, 06/01/2015 06/01/2015 06/01/2015	No detalla kilometraje de entrada, salida y recorrido; ni las misiones a los lugares que visita; en facturas 014530 y 090346 de estación de La Libertad no coincide con recorrido de Chalatenango.
357	N-9052	460828 al 460830	29/06/2015	Fact. 2923 26903 31940	3	14.91	29/06/2015 29/06/2015 02/07/2015	No detalla kilometraje de entrada, salida y recorrido; ni las misiones a los lugares que visita, no se liquidó en 24 horas, la última factura es de estación Soyapango, lo cual no coincide con el recorrido
354	N-4445	460823 al 460827	26/06/2015	Fact. 4406	5	24.85	02/07/2015	No detalla kilometraje recorrido; ni se liquidó en 24 horas.
352	N-4445	460820 al 460822	26/06/2015	Fact. 26866	3	14.91	29/06/2015	No detalla kilometraje de entrada y salida y recorrido; no se liquidó en las 24 horas
349	N-9052	460816 al 460819	25/06/2015	Fact. 26714	4	19.88	27/06/2015	No detalla kilometraje recorrido; no se liquidó en 24 horas.
351	P665992	460813 al 460815	25/06/2015	Fact. 18323	3	14.91	25/06/2015	No detalla kilometraje recorrido; no detalla la misión a realizar
348	N-9052	460810 al 460812	24/06/2015	Fact. 33994	3	14.91	25/06/2015	No detalla kilometraje de entrada y salida y recorrido; no detalla misión a realizar
344	N-4445	460804 al 460806	24/06/2015	Fact. 26603 26487	3	14.91	26/06/2015 25/06/2015	No detalla kilometraje de entrada y salida y recorrido; no se liquidó en las 24 horas
335	P-312385	460781 al 460785	18/06/2015	Fact. 26218 2742	5	24.85	22/06/2015 21/06/2015	No detalla kilometraje de entrada y salida y recorrido; se liquidó después de 24 horas, la última factura es de día domingo y la invitación es de 22 de junio no de 21 para la visita.
334	P-312385	460777 al 460780	18/06/2015	Fact. 26074 20109	4	19.88	19/06/2015 20/06/2015	No detalla kilometraje de entrada y salida y recorrido; se liquidó después de 24 horas la segunda factura por US\$5 es de día sábado y la invitación es de 20 de junio. Día del Tipógrafo
329	P665992	460762 al 460764	16/06/2015	Fact. 17999	3	14.91	16/06/2015	No detalla kilometraje de entrada y salida y recorrido; no detalla la misión a realizar
323	P665992	460756 al 460758	12/06/2015	Fact. 17854	3	14.91	12/06/2015	No detalla kilometraje de entrada y salida y recorrido
322	N-4445	460752 al 460755	12/06/2015	Fact. 25624	4	19.88	14/06/2015	No detalla kilometraje de entrada y salida y recorrido; autorización de vehículo dice 15/06/2015 que es día lunes y factura es de 14 de junio, día domingo
321	N-9052	460750 al 460751	12/06/2015	Fact. 25768	2	9.94	16/06/2015	No detalla kilometraje de entrada y salida y recorrido; autorización de vehículo dice 14/06/2015 que es día

Corte de Cuentas de la República  
El Salvador, C.A.

No. Solicitud	Vehículo	Cupones	Fecha solicitud	Facturas	No.	Valor \$	Fecha fact.	Observación
								lunes y factura es de 16 de junio. No se liquidó en 24 horas
319	N-4445	460741 al 460745	12/06/2015	Fact. 04080	5	24.85	16/06/2015	No detalla kilometraje de entrada y salida y recorrido; no se liquidó dentro de las 24 horas
317	N-4445	460738 al 460740	11/06/2015	Fact. 12386	3	14.91	03/02/2015	No detalla kilometraje para presidencia dice y no tiene anexo el F-RP-SG-05, factura tiene fecha de febrero y autorización de entrega de junio, por tanto no coincide liquidación, no detalla lugar visitado y misión
310	N-4445	460729 al 460731	09/06/2015	Fact. 02003 29749	3	14.91	10/06/2015 13/06/2015	No detalla kilometraje de salida y recorrido ni misión a realizar, no se liquidó dentro 24 horas la factura 29749 por US\$5
312	N-9052	460726 al 460728	09/06/2015	Fact. 25272	3	14.91	10/06/2015	No detalla kilometraje de salida y recorrido, misión a realizar y lugares visitados
358	N-2720	461495 al 461499	30/06/2015	Fact. 07506 07507	5	24.85	19/01/2016 19/01/2016	No detalla kilometraje de salida y recorrido; no detalla lugares visitados y la misión a realizar, no se liquidó en 24 horas
355	N-2720	461488 al 461491	26/06/2015	Fact. 10584	4	19.88	28/06/2015	No detalla kilometraje de salida y recorrido; se liquidó en día domingo y fuera de 24 Horas, no detalla lugar visitar ni misión a realizar
353	N-2720	461483 al 461487	26/06/2015	Fact. 26684 31740	5	24.85	27/06/2015 y 01/07/2015	No detalla kilometraje de salida y recorrido; se liquidó en día sábado primer factura y fuera de 24 Horas
350	N-2720	461480 al 461482	25/06/2015	Fact. 26567	3	14.91	25/06/2015	No detalla kilometraje de salida y recorrido; no detalla lugar visitar ni misión a realizar
342	P-312385	461467 al 461476	17/06/2015	Fact. 20049 26366 14370 09048	10	49.7	17/06/2015 23/06/2015 24/06/2015 09/02/2016	No detalla kilometraje de entrada salida y recorrido; San Salvador detalla como misión y lugar a visitar, no se liquidó dentro 24 horas
326	P-312385	461456 al 461460	12/06/2015	Fact. 026184 25680	5	24.85	13/06/2015 15/06/2015	No detalla kilometraje de entrada salida y recorrido; Sonsonate detalla como misión y lugar a visitar. Orden presidencia 13 junio día sábado
324	N-2720	461426 al 461430	12/06/2015	Fact. 25502	5	24.85	12/06/2015	No detalla kilometraje de entrada salida y recorrido; Sonsonate detalla como misión y lugar a visitar, no detalla misión y lugar a visitar
318	P-312385	461422 al 461425	11/06/2015	Fact. 16303 02040	4	19.88	11/06/2015 10/06/2015	No detalla kilometraje de entrada salida y recorrido; Solamente dice San Salvador, no detalla misión y lugar, orden de presidencia, se liquidó antes de autorizar segunda factura
313	N-2720	461416 al 461417	10/06/2015	Fact. 07509	2	9.94	19/01/2016	No detalla kilometraje de entrada salida y recorrido
307	N-2720	461410 al 461412	09/06/2015	Fact. 25169	3	14.91	09/06/2015	No detalla kilometraje de entrada salida y recorrido; no detalla actividad a realizar.





(N/A) Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
 al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2015  
 (EN DOLARES)

05/09/2016

Pag. 1 de 1

Recursos	Corriente
<b>Fondos</b>	<b>93,425.72</b>
Disponibilidades	92,184.65
Anticipos de Fondos	1,241.07
Deudores Monetarios	.00
<b>Inversiones Financieras</b>	<b>56,347.51</b>
Deudores Financieros	55,583.22
Inversiones Intangibles	764.29
<b>Inversiones en Existencias</b>	<b>56,538.33</b>
Existencias Institucionales	56,538.33
<b>Inversiones en Bienes de Uso</b>	<b>69,641.41</b>
Bienes Depreciables	69,641.41
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>275,952.97</b>

Obligaciones	Corriente
<b>Deuda Corriente</b>	<b>32,131.25</b>
Depósitos de Terceros	32,131.25
Acreedores Monetarios	.00
<b>Financiamiento de Terceros</b>	<b>69,229.55</b>
Acreedores Financieros	69,229.55
<b>SUB TOTAL</b>	<b>101,360.80</b>
<b>Patrimonio Estatal</b>	<b>174,592.17</b>
Patrimonio	174,592.17
Resultado del Ejercicio	.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b>174,592.17</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES</b>	<b>275,952.97</b>

F.

  
 JEFFE UFI



F.

  
 CONTADOR



Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo  
**ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO**  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Preliminar) del 2015  
 (EN DOLARES)

01/02/2016

Pag. 1 de 3

**Agrupacion Operacional : 3 Recursos de Caracter Especial**

<b>GASTOS DE GESTION</b>	<b>CORRIENTE</b>	<b>ANTERIOR</b>	<b>INGRESOS DE GESTION</b>	<b>CORRIENTE</b>	<b>ANTERIOR</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>957,738.42</b>	<b>0.00</b>	<b>Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas</b>	<b>1,309,890.64</b>	<b>0.00</b>
Remuneraciones Personal Permanente	790,198.88	0.00	Transferencias Corrientes del Sector Público	1,309,890.64	0.00
Sueldos	709,567.41	0.00	Transferencias Corrientes del Sector Público	1.14	0.00
Aguinaldos	35,259.32	0.00	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	1,309,889.50	0.00
Dietas	4,394.50	0.00	<b>Ingresos por Actualizaciones y Ajustes</b>	<b>24,401.08</b>	<b>0.00</b>
Beneficios Adicionales	40,977.65	0.00	Ingresos Diversos	23,512.51	0.00
Remuneraciones Personal Eventual	53,778.10	0.00	Ingresos Diversos	23,512.51	0.00
Sueldos	52,206.00	0.00	Ajustes de Ejercicios Anteriores	888.57	0.00
Aguinaldos	727.20	0.00	Ajustes de Ejercicios Anteriores	888.57	0.00
Beneficios Adicionales	844.90	0.00	<b>SUB TOTAL INGRESOS</b>	<b>1,334,291.72</b>	<b>0.00</b>
Contrib. Patronales a Inst. de Seguridad Social Pública	55,732.01	0.00	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3,447.84</b>	<b>0.00</b>
Por Remuneraciones Permanentes	52,056.23	0.00	<b>TOTAL DE INGRESOS DE GESTION</b>	<b>1,337,739.56</b>	<b>0.00</b>
Por Remuneraciones Eventuales	3,675.78	0.00			
Contrib. Patronales a Inst de Seguridad Social Privadas	41,696.99	0.00			
Por Remuneraciones Permanentes	40,117.07	0.00			
Por Remuneraciones Eventuales	1,579.92	0.00			
Indemnizaciones	16,332.44	0.00			
Al Personal de Servicios Permanentes	16,332.44	0.00			
<b>Gastos en Bienes de Consumo y Servicios</b>	<b>300,294.27</b>	<b>0.00</b>			
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	8,711.87	0.00			
Productos Alimenticios para Personas	8,687.27	0.00			
Productos Agropecuarios y Forestales	24.60	0.00			
Productos Textiles y Vestuarios	11,079.47	0.00			
Productos Textiles y Vestuarios	11,079.47	0.00			
Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos	2,211.72	0.00			
Productos de Papel y Cartón	255.64	0.00			
Materiales de Oficina	122.08	0.00			
Libros, Textos, Útiles de Enseñanza y Publicaciones	1,834.00	0.00			
Productos de Cuero y Caucho	2,987.35	0.00			
Productos de Cuero y Caucho	78.55	0.00			
Llantas y Neumáticos	2,908.80	0.00			
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	17,923.93	0.00			
Productos Químicos	3,637.79	0.00			
Combustibles y Lubricantes	14,286.14	0.00			
Minerales y Productos Derivados	307.88	0.00			
Minerales no Metálicos y Productos Derivados	133.40	0.00			

**Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo**  
**ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Preliminar) del 2015**  
**(EN DOLARES)**

01/02/2016

Pag. 2 de 3

**Agrupacion Operacional : 3 Recursos de Caracter Especial**

<b>GASTOS DE GESTION</b>	<b>CORRIENTE</b>	<b>ANTERIOR</b>
Minerales Metálicos y Productos Derivados	174.48	0.00
Materiales de Uso o Consumo	4,865.61	0.00
Materiales Informáticos	2,288.90	0.00
Materiales Eléctricos	2,576.71	0.00
Bienes de Uso y Consumo Diverso	14,534.93	0.00
Herramientas, Repuestos y Accesorios	14,388.70	0.00
Bienes de Uso y Consumo Diversos	146.23	0.00
Servicios Básicos	72,056.23	0.00
Servicios de Energía Eléctrica	44,075.66	0.00
Servicios de Agua	7,250.03	0.00
Servicios de Telecomunicaciones	20,370.54	0.00
Servicios de Correos	360.00	0.00
Mantenimiento y Reparación	22,405.56	0.00
Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles	13,797.60	0.00
Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos	6,563.40	0.00
Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Inmuebles	2,044.56	0.00
Servicios Comerciales	37,985.89	0.00
Transportes, Fletes y Almacenamientos	10.00	0.00
Servicios de Publicidad	124.38	0.00
Servicios de Vigilancia	37,189.56	0.00
Servicios de Limpiezas y Fumigaciones	590.00	0.00
Servicios de Lavanderías y Planchado	26.75	0.00
Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	45.20	0.00
Otros Servicios y Arrendamientos Diversos	51.36	0.00
Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	51.36	0.00
Arrendamientos y Derechos	68,631.17	0.00
De Bienes Muebles	85.49	0.00
De Bienes Inmuebles	68,545.68	0.00
Pasajes y Viáticos	29,704.30	0.00
Pasajes al Interior	4,248.97	0.00
Pasajes al Exterior	355.35	0.00
Viáticos por Comisión Interna	23,819.98	0.00
Viáticos por Comisión Externa	1,280.00	0.00
Servicios Técnicos y Profesionales	6,837.00	0.00
Servicios Jurídicos	22.00	0.00
Servicios de Capacitación	590.00	0.00
Servicios de Planeación	---	---

Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo  
**ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO**  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Preliminar) del 2015  
 (EN DOLARES)

01/02/2016

Pag. 3 de 3

**Agrupacion Operacional : 3 Recursos de Caracter Especial**

GASTOS DE GESTIÓN	CORRIENTE	ANTERIOR
Desarrollos Informáticos	965.00	0.00
Estudios e Investigaciones	3,000.00	0.00
<b>Gastos en Bienes Capitalizables</b>	<b>48,973.14</b>	<b>0.00</b>
Equipos de Transporte	35,800.82	0.00
Vehículos de Transporte	35,800.82	0.00
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	5,514.02	0.00
Mobiliarios	436.20	0.00
Equipos Informáticos	5,041.37	0.00
Bienes Muebles Diversos	36.45	0.00
Gastos en Activos Intangibles	7,658.30	0.00
Derechos de Propiedad Intelectual	7,658.30	0.00
<b>Gastos Financieros y Otros</b>	<b>5,534.29</b>	<b>0.00</b>
Primas y Gastos por Seguros y Comisiones Bancarias	4,957.92	0.00
Primas y Gastos de Seguros de Personas	1,999.64	0.00
Primas y Gastos de Seguros de Bienes	2,958.28	0.00
Impuestos, Tasas y Derechos	576.37	0.00
Tasas	428.87	0.00
Impuestos, Tasas y Derechos Diversos	147.50	0.00
<b>Gastos en Transferencias Otorgadas</b>	<b>2,225.00</b>	<b>0.00</b>
Transferencias Corrientes al Sector Externo	2,225.00	0.00
A Organismos sin Fines de Lucro	2,225.00	0.00
<b>Costos de Ventas y Cargos Calculados</b>	<b>22,974.44</b>	<b>0.00</b>
Amortización de Inversiones Intangibles	555.83	0.00
Amortización de Inversiones Intangibles	555.83	0.00
Depreciación de Bienes de Uso	22,418.61	0.00
Depreciación de Bienes de Uso	22,418.61	0.00
<b>SUB TOTAL GASTOS</b>	<b>1,337,739.56</b>	<b>0.00</b>

*[Firma]*  
 F. Elizabeth Cruz de Ayala  
 JEFE UFI



*[Firma]*  
 F. Fanny Carolina Sandoval  
 CONTADOR  
 Intarina





**(N/A) INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO**  
**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS**  
**Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2015**  
**(EN DOLARES)**

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>CREDITO PRESUPUESTARIO</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>SALDO PRESUPUESTARIO</b>
51	Remuneraciones	964,280.00	957,738.42	6,541.58
511	Remuneraciones Permanentes	794,592.09	790,198.88	4,393.21
51101	Sueldos	712,021.74	709,567.41	2,454.33
51103	Aguinaldos	37,095.00	35,259.32	1,835.68
51105	Dietas	4,497.70	4,394.50	103.20
51107	Beneficios Adicionales	40,977.65	40,977.65	0.00
512	Remuneraciones Eventuales	53,781.40	53,778.10	3.30
51201	Sueldos	52,206.50	52,206.00	0.50
51203	Aguinaldos	730.00	727.20	2.80
51207	Beneficios Adicionales	844.90	844.90	0.00
514	Contribuciones Patronales a Inst de Seg Social Públicas	56,960.69	55,732.01	1,228.68
51401	Por Remuneraciones Permanentes	53,284.91	52,056.23	1,228.68
51402	Por Remuneraciones Eventuales	3,675.78	3,675.78	0.00
515	Contribuciones Patronales a Inst de Seg Social Privadas	42,613.38	41,696.99	916.39
51501	Por Remuneraciones Permanentes	41,033.46	40,117.07	916.39
51502	Por Remuneraciones Eventuales	1,579.92	1,579.92	0.00
517	Indemnizaciones	16,332.44	16,332.44	0.00
51701	Al Personal de Servicios Permanentes	16,332.44	16,332.44	0.00
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	331,339.98	331,153.63	186.35
541	Bienes de Uso y Consumo	93,482.12	93,482.12	0.00
54101	Productos Alimenticios para Personas	8,687.27	8,687.27	0.00
54103	Productos Agropecuarios y Forestales	24.60	24.60	0.00
54104	Productos Textiles y Vestuarios	11,079.47	11,079.47	0.00
54105	Productos de Papel y Cartón	7,267.52	7,267.52	0.00
54106	Productos de Cuero y Caucho	78.55	78.55	0.00
54107	Productos Químicos	8,484.34	8,484.34	0.00
54109	Llantas y Neumáticos	2,908.80	2,908.80	0.00
54110	Combustibles y Lubricantes	23,992.55	23,992.55	0.00
54111	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	133.40	133.40	0.00
54112	Minerales Metálicos y Productos Derivados	174.48	174.48	0.00
54114	Materiales de Oficina	712.67	712.67	0.00
54115	Materiales Informáticos	11,003.73	11,003.73	0.00
54116	Libros , Textos, Utiles de Enseñanza y Publicaciones	1,834.00	1,834.00	0.00
54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios	14,388.70	14,388.70	0.00
54119	Materiales Eléctricos	2,565.81	2,565.81	0.00
54199	Bienes de Uso y Consumo Diversos	146.23	146.23	0.00
542	Servicios Básicos	72,142.58	72,056.23	86.35

**(N/A)INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO**  
**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS**  
**Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2015**  
**(EN DOLARES)**

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>CREDITO PRESUPUESTARIO</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>SALDO PRESUPUESTARIO</b>
4201	Servicios de Energía Eléctrica	44,162.01	44,075.66	86.35
4202	Servicios de Agua	7,250.03	7,250.03	0.00
4203	Servicios de Telecomunicaciones	20,370.54	20,370.54	0.00
4204	Servicios de Correos	360.00	360.00	0.00
43	Servicios Generales y Arrendamientos	129,073.98	129,073.98	0.00
4301	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles	13,797.60	13,797.60	0.00
4302	Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos	6,563.40	6,563.40	0.00
4303	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Inmuebles	2,044.56	2,044.56	0.00
4304	Transportes, Fletes y Almacenamientos	10.00	10.00	0.00
4305	Servicios de Publicidad	124.38	124.38	0.00
4306	Servicios de Vigilancia	37,189.56	37,189.56	0.00
4307	Servicios de Limpiezas y Fumigaciones	590.00	590.00	0.00
4308	Servicios de Lavanderías y Planchado	26.75	26.75	0.00
4313	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	45.20	45.20	0.00
4316	Arrendamiento de Bienes Muebles	85.49	85.49	0.00
4317	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	68,545.68	68,545.68	0.00
4399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	51.36	51.36	0.00
44	Pasajes y Viáticos	29,704.30	29,704.30	0.00
4401	Pasajes al Interior	4,248.97	4,248.97	0.00
4402	Pasajes al Exterior	355.35	355.35	0.00
4403	Viáticos por Comisión Interna	23,819.98	23,819.98	0.00
4404	Viáticos por Comisión Externa	1,280.00	1,280.00	0.00
45	Consultorías, Estudios e Investigaciones	6,937.00	6,837.00	100.00
4503	Servicios Jurídicos	22.00	22.00	0.00
4505	Servicios de Capacitación	690.00	590.00	100.00
4506	Servicios de Fiscalización	2,260.00	2,260.00	0.00
4507	Desarrollos Informáticos	965.00	965.00	0.00
4508	Estudios e Investigaciones	3,000.00	3,000.00	0.00
5	Gastos Financieros y Otros	6,725.47	6,661.25	64.22
55	Impuestos, Tasas y Derechos	576.37	576.37	0.00
5507	Tasas	428.87	428.87	0.00
5599	Impuestos, Tasas y Derechos Diversos	147.50	147.50	0.00
56	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	6,149.10	6,084.88	64.22
5601	Primas y Gastos de Seguros de Personas	2,063.86	1,999.64	64.22
5602	Primas y Gastos de Seguros de Bienes	4,085.24	4,085.24	0.00
5	Transferencias Corrientes	2,225.00	2,225.00	0.00
54	Transferencias Corrientes al Sector Externo	2,225.00	2,225.00	0.00

(N/A) INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO  
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2015  
(EN DOLARES)

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
56405	A Organismos Sin Fines de Lucro	2,225.00	2,225.00	0.00
61	Inversiones en Activos Fijos	16,029.55	16,018.00	11.55
611	Bienes Muebles	8,371.25	8,359.70	11.55
61101	Mobiliarios	436.20	436.20	0.00
61102	Maquinarias y Equipos	696.55	685.00	11.55
61104	Equipos Informáticos	7,202.05	7,202.05	0.00
61199	Bienes Muebles Diversos	36.45	36.45	0.00
614	Intangibles	7,658.30	7,658.30	0.00
61403	Derechos de Propiedad Intelectual	7,658.30	7,658.30	0.00
<b>Total Rubro</b>		<b>1,320,600.00</b>	<b>1,313,796.30</b>	<b>6,803.70</b>
<b>Total Cuenta</b>		<b>1,320,600.00</b>	<b>1,313,796.30</b>	<b>6,803.70</b>
<b>Total Especifico</b>		<b>1,320,600.00</b>	<b>1,313,796.30</b>	<b>6,803.70</b>

F.

  
 JEFE UFI

Gloria Elizabeth Cruz de Ayala  
Jefe UFI



F.

  
 CONTADOR

FLUJO DE FONDOS -COMPOSICION-

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre (Definitivo) del 2015  
(EN DOLARES)

Agrupacion Operacional : 3 Recursos de Caracter Especial

FUENTES	CORRIENTE	ANTERIOR	USOS	CORRIENTE	ANTERIOR
<b>OPERACIONAL</b>	<b>1,285,758.05</b>	<b>0.00</b>	<b>OPERACIONAL</b>	<b>1,332,235.87</b>	<b>0.00</b>
D.M. x Ingresos Financieros y Otros	23,512.51	0.00	A. M. x Remuneraciones	931,959.60	0.00
D.M. x Transferencias Corrientes Recibidas	1,262,239.64	0.00	A.M. x Adquisiciones de Bienes y Servicios	292,439.27	0.00
D.M. x Operaciones de Ejercicios Anteriores	5.90	0.00	A.M. x Gastos Financieros y Otros	5,926.42	0.00
<b>NO OPERACIONAL</b>	<b>58,323.01</b>	<b>0.00</b>	A.M. x Transferencias Corrientes Otorgadas	445.00	0.00
Anticipos a Empleados	5,616.27	0.00	A.M. x Inversiones en Activos Fijos	16,018.00	0.00
Anticipos a Proveedores	416.68	0.00	A.M. x Operaciones de Ejercicios Anteriores	65,447.58	0.00
Depósitos Ajenos	14,531.30	0.00	<b>NO OPERACIONAL</b>	<b>60,986.30</b>	<b>0.00</b>
Depósitos Retenciones Fiscales	35,993.34	0.00	Anticipos a Empleados	5,517.38	0.00
Anticipo de Impuesto Retenido IVA	1,765.42	0.00	Anticipos a Proveedores	1,276.43	0.00
<b>DISMINUCION NETA DE DISPONIBILIDADES</b>	<b>49,141.11</b>		Depósitos Ajenos	16,433.73	0.00
<b>TOTAL FUENTES</b>	<b>1,393,222.17</b>	<b>0.00</b>	Depósitos Retenciones Fiscales	35,993.34	0.00
			Anticipo de Impuesto Retenido IVA	1,765.42	0.00
			<b>TOTAL USOS</b>	<b>1,393,222.17</b>	<b>0.00</b>

Gloria Elizabeth Cruz de Ayala  
Jefe UFI



Fanny Carolina S. Abouel  
Contador Interno





# **NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo**

**ANTECEDENTES**

**INSAFOCOOP**, se creó en 1969, naciendo a raíz de una necesidad sentida en el país ya que el movimiento cooperativo no contaba con una legislación y una institución especializada que dirigiera y coordinara la actividad cooperativista.

Fué el 25 de noviembre de 1969 que la Asamblea Legislativa de entonces, promulgó el Decreto N° 560, en San Salvador, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve que dio origen a la creación del **INSAFOCOOP**, como una corporación de derecho público con autonomía en los aspectos económico y administrativo, ese mismo día se promulgo la primera **LEY GENERAL DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS**.

El **INSAFOCOOP** comenzó a operar hasta el 1° de julio de 1971, como Institución rectora del movimiento Cooperativo en El Salvador, y es la encargada de normar y apoyar la organización, desarrollo, consolidación y supervisión de las entidades que conforman el movimiento cooperativo, además fomenta la organización de Asociaciones Cooperativas de todo tipo a nivel nacional, tomando en cuenta las necesidades de los diferentes grupos humanos que conforman la sociedad salvadoreña.

La Ley que da vida al **INSAFOCOOP** es la **LEY DE CREACION DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO**, la cual cita en su Art.1 lo siguiente:

“Crease el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo como corporación de Derecho Público, con autonomía en los aspectos económico y administrativo. En el contexto de esta Ley y en los reglamentos respectivos podrá denominarse simplemente “Instituto” o “INSAFOCOOP”. Su domicilio principal lo tendrá en la ciudad de San Salvador.”

**Art. 2.** Son atribuciones del Instituto:

- a) La ejecución de la Ley General de Asociaciones Cooperativas;
- b) Iniciar, promover, coordinar y supervisar la organización y funcionamiento de las asociaciones cooperativas, federaciones y confederaciones de las mismas, y prestarles el asesoramiento y asistencia técnica que necesiten;
- c) Planificar la política de fomento y desarrollo del cooperativismo para lo cual podrá solicitar la colaboración de los organismos estatales, municipales y particulares interesados en estas actividades, a fin de que el movimiento cooperativista, se enmarque dentro de los programas de desarrollo económico del país;

- d) Conceder personería jurídica, mediante la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas, a las asociaciones cooperativas federaciones de cooperativas y a la Confederación Nacional de Cooperativas;
- e) Conocer de la disolución y liquidación de las asociaciones cooperativas, federaciones y de la Confederación Nacional de Cooperativas;
- f) Ejercer funciones de inspección y vigilancia sobre las asociaciones cooperativas, federaciones de cooperativas y Confederación Nacional de Cooperativas, e imponer a las mismas las sanciones correspondientes;
- g) Promover la creación e incremento de las fuentes de financiamiento de las asociaciones cooperativas, federaciones de cooperativas y Confederación Nacional de Cooperativas;
- h) Divulgar los lineamientos generales de actividad cooperativista, en particular los relativos a la administración y legislación aplicables a aquella, con el objeto de promover el movimiento cooperativo;
- i) Asumir la realización o ejecución de programas o actividades que en cualquier forma y directamente se relacione con las atribuciones indicadas en el presente artículo.

En la Constitución de la República de El Salvador, en el Art. 114 dice que: El Estado protegerá y fomentará las asociaciones cooperativas, facilitando su organización, expansión y financiamiento, Diario Oficial N° 234, Tomo N° 281, del 16 de diciembre de 1983.

En los últimos años ha crecido descentralizando su trabajo en oficinas ubicadas en las distintas zonas del país:

- Oficina Regional de Oriente con sede en San Miguel
- Oficina Regional de Occidente con sede en Santa Ana
- Oficina Regional Paracentral con sede en San Vicente
- Oficina Central con sede en San Salvador.

#### PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

#### **POLITICA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP), tomando como política contable las establecidas en la Ley AFI, y su Reglamento, Normas de Contabilidad Gubernamental contenidas en el Manual

Técnico AFI, Ley y Reglamento de Creación del INSAFOCOOP. Además del Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Institución, Aprobadas por la Corte de Cuentas de la República en Decreto No. 54 de fecha diecinueve de abril del año dos mil seis.

#### **Base Legal**

Art. 195 del Reglamento de la Ley AFI, inciso 1°.

Principio de Exposición de Información y Normas sobre Estados Financieros Básicos, numeral 2, del Manual Técnico del Sistema de Administración Financiero Integrado

#### **ESTADOS FINANCIEROS BASICOS**

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Rendimiento Económico
- Estado de Flujo de Fondos y su Composición.
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos.

#### **NORMAS SOBRE ESTADOS FINANCIEROS BASICOS**

##### **(MANUAL TECNICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION INTEGRADO)**

En su Norma 2.15 en su segundo punto. Estados Financieros Básicos y Fecha de Preparación indican que: "Los Estados Financieros deberán incluir notas explicativas que formaran parte integral de ellos, destinadas a proporcionar información complementaria para una adecuada interpretación de la información.

#### **METODO DE VALUACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros y las notas explicativas que los acompañan están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de Norte América, conforme lo dispone la Ley de Integración Monetaria en su Art.3 la cual establece al dólar de los estados unidos de América como moneda de curso legal de poder liberatorio e irrestricto, imponiendo en su Art. 7 que las cuentas bancarias serán manejadas en dicha moneda.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

**NOTA No. 1. RECURSOS**

**DISPONIBILIDADES**

El rubro de disponibilidades se integra así (Expresado en miles de dólares):

	Saldo acumulado
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>\$ 92.18</b>
Bancos Comerciales	48.14
Bcos. Comerciales Fondos Restringidos	0.30
Fondos Depósitos en Tesoro Público	43.74

Nombre de Cta. Bancaria	No. CUENTA	Institución Financiera	MONTO
Cuenta de Embargos Judiciales	503-040726-7	Banco Agrícola	\$ 300.54
MH MINTRAB INSAFOCOOP Remuneraciones	590-056798-4	Banco Agrícola	\$ 18,140.36
MH MINTRAB INSAFOCOOP Subsidiaria	590-056797-3	Banco Agrícola	\$ 2.08
MH MINTRAB INSAFOCOOP Bienes y Serv.	590-056799-5	Banco Agrícola	\$ 29,993.44
<b>Total</b>			<b>\$ 48,436.42</b>

**NOTA:** Confrontado vrs. Conciliaciones Bancarias correspondientes a este periodo.

De los fondos restringidos, en tránsito o del tesoro público se detalla lo siguiente:

BANCO	MONTO RESTRINGIDO	CAUSAL DE RESTRICCIÓN
Agrícola	\$ 43,748.23	El saldo que conforman los fondos en Tesoro Público, son Fondos Ajenos en Custodia, en concepto de Embargos Judiciales aplicados a los empleados por trazo de embargo establecidos por los diferentes Juzgados de la República de El Salvador.

Todas las Cuentas Bancarias mencionadas anteriormente son cuentas corrientes aperturadas con la aprobación de la Dirección General de Tesorería.

**NOTA No. 2. ANTICIPO DE FONDOS**

El monto del Fondo Circulante de Monto fijo sigue siendo de \$300.00 según lo pactado en Acuerdo de Consejo de Administración N°39, Acta N°464 Punto 6 de fecha 05/10/04. Se liquidó para ser aperturado en año 2012, el monto sigue siendo el mismo.

**NOTA No. 3. DEUDORES MONETARIOS**

Comprende las cuentas que registran y controlan los derechos monetarios devengados, cuyas conversiones en disponibilidades, en forma directa o indirecta, serán a corto plazo.

**D. M. x INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS**

Incluye los derechos y percepción de fondos obtenidos por el rendimiento derivado de la propiedad de activos fijos, bienes Intangibles y financieros de las entidades públicas, tales como, arrendamientos, intereses, dividendos, multas e intereses por mora, garantías y fianzas u otros de igual naturaleza.

PERIODO DEL	DESCRIPCION	Monto Percibido
<b>PERCIBIDO</b>		
Febrero	Reintegro de la aseguradora por vehículo robado	6,367.20
Marzo	Reintegro de la aseguradora por CD player robada	166.49
Noviembre	Reintegro de la aseguradora por Laptop robada	560.00
Diciembre	Reintegro de la aseguradora por vehículo robado	16,418.82
<b>Total Ingresos</b>		<b>\$ 23,512.51</b>

**D. M. x TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS**

Incluye los derechos y percepción de fondos provenientes por transferencias efectuadas de nuestra Unidad Primaria siendo el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que no generan por parte del INSAFOCOOP, obligación de una contraprestación de bienes o servicios y que están destinadas al financiamiento de gastos corrientes de consumo, ya sea para Remuneraciones ó para Bienes y Servicios. El saldo que refleja al 31 de diciembre es de \$1,309,890.64.

**NOTA No. 4. INVERSIONES EN EXISTENCIAS**

No se realizó comparativo con los saldos de existencias con la Bodega Institucional, ya que a la fecha del presente cierre, no se tenía un dato específico de dos inventarios de conteo físico que habían realizado. El método de valuación del inventario de papelería y útiles es el Costo Promedio, representa las existencias que posee la Institución y al 31 de diciembre refleja un saldo de \$ 33,761.83. En lo relativo a las Liquidaciones de combustible, que serán entregados en forma mensual por la persona Encargada del combustible. **Existencias en Combustible y Lubricantes** refleja un saldo de \$22,776.50, este saldo es al 31 de diciembre, ya que al realizar el cierre contable no se recibieron en contabilidad las liquidaciones correspondientes a los meses de marzo, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2015 que corresponde a compras efectuadas durante el año 2015, pese a que se solicitó mensualmente y en varias ocasiones antes de hacer el cierre preliminar y definitivo a la Encargada del Manejo del Combustible Institucional. Por lo que no fue posible para la Unidad Contable establecer cifras reales en los Estados Financieros, específicamente en la cuenta **"Existencias de Bodega como de Combustible y Lubricantes"**.

**NOTA No. 5. INVERSIONES INTANGIBLES**

El saldo reflejado en este rubro al 31 de diciembre es de \$ 764.29, el cual comprende licencias para instalación – actualización de software.

Los Seguros Pagados por Anticipado se detallan de la siguiente manera:

No. Póliza	Aseguradora	Vigencia	Monto
AU-D-679-0 (Automotores)	Seguros Futuro A.C. de R.L.	Del 01/03/2015 al 01/01/2016	\$ 3,359.77
SD-EE-17-0 (Equipo Electrónico)	Seguros Futuro A.C. de R.L.	Del 01/03/2015 al 01/01/2016	\$ 725.27
SD-FD-39-0 (Seguro de Fidelidad)	Seguros Futuro A.C. de R.L.	Del 01/03/2015 al 01/01/2016	\$ 1,999.64
<b>Total</b>			<b>\$ 6,084.68</b>

Cuenta	2014	2015
Seguros Pagados por Anticipado	\$ 11,954.38	\$ 0.00
Derechos de Propiedad Intangibles	\$ 555.83	\$ 764.29
<b>Menos:</b>		
Amortizaciones	\$ 9,717.72	\$ 0.00
<b>Total</b>	<b>\$ 193.16</b>	<b>\$ 764.29</b>

**NOTA No.6. INVERSIONES EN BIENES DE USO**

**BIENES DEPRECIABLES**

Comprende los bienes muebles de larga duración adquiridos con el fin de utilizarlos en las actividades de carácter Institucional, se registran como inversiones en bienes de uso y se valúan al valor de compra, más todos los gastos inherentes a la adquisición, excepto aquellos bienes cuyo valor de adquisición individual es inferior al equivalente a US \$600.00, se registran en cuentas de Gastos de Gestión. El registro de la depreciación se registra anualmente aplicando el método de depreciación basado en el cálculo de lineal o constante.

**Su saldo al 31 de diciembre es de \$ 69,641.41**

Sub -Cuenta	2014	2015
Vehículo de Transporte	\$ 157,823.79	\$ 118,510.07
Maquinaria y Equipo	\$ 70,557.91	\$ 71,242.91
Equipo Informático	\$ 150,327.85	\$ 152,075.71
Bienes Muebles Diversos	\$ 22,926.21	\$ 22,926.21
<b>Menos:</b>		
Depreciación del Período	\$ 28,921.35	\$ 295,113.49
<b>Total</b>	<b>\$ 372,714.41</b>	<b>\$ 69,641.41</b>

**ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO**

El Estado de Rendimiento Económico se compone de ingresos y gastos de gestión.

Según lo establecido en la Norma C.2.14.2 Normas sobre cierre y apertura de cuentas, párrafo segundo, se ha trasladado el saldo de las cuentas de Ingresos y Gastos de gestión a la Cuenta Resultado del Ejercicio Corriente.

**NOTA No. 7. Gastos de Gestión**

Comprende los gastos de gestión institucionales durante el ejercicio corriente, los cuales se detallan a continuación:

**Gastos en Personal**

Bajo este subgrupo se registran y se controlan los gastos en concepto de remuneraciones del personal que labora en Insafocoop, dietas al Consejo de Administración y contribuciones patronales a las Instituciones de Seguridad Social.

La composición de este gasto es el siguiente:

	2014	2015
Gastos en Personal	\$ 895,778.15	\$ 957,738.42

**Gastos en Bienes de Consumo y Servicio**

Corresponde a los gastos de materiales, suministros y servicios, destinados para el consumo institucional, la relación de adquisición de bienes y servicios es la siguiente:

Categoría	2014		2015	
	Monto	%	Monto	%
Bienes	\$ 82,646.96	26.15	\$ 62,622.76	20.85
Servicios	\$ 233,431.95	73.89	\$ 237,671.51	79.15
	<b>\$ 316,078.91</b>	<b>100</b>	<b>\$ 300,294.27</b>	<b>100</b>

**Gatos de Bienes Capitalizables**

Dentro de estos gastos también se incluye la adquisición de bienes de larga duración cuyo valor de compra sea menor de seiscientos dólares, en concordancia con la normativa contable vigente. Las principales compras de este tipo de bien para el ejercicio informado, son de \$ 48,973.14 y se destinaron a las distintas áreas de la Institución.

**Gastos Financieros y Otros**

Comprende las cuentas que registran y controlan los gastos por primas de seguros, comisiones y servicios prestados por bancos, imposiciones tributarias y cualquier otro gasto de carácter financiero. Al 31 de diciembre refleja un saldo de \$ 5,534.29, el 89.59% es por primas y gastos de seguros.

**Costos de Ventas y Cargos Calculados**

Comprenden los costos por ventas de bienes y servicios, aplicación de la Depreciación de Bienes de Uso, Amortización de Bienes Intangibles y otros costos. El detalle de los Costos es el siguiente:

Concepto	2014	2015
Amortización de Inversiones Intangibles	\$ 555.83	\$ 555.83
Depreciación de Bienes de Uso	\$ 28,921.35	\$ 22,418.61
<b>Total</b>	<b>\$ 29,477.18</b>	<b>\$ 22,974.44</b>

#### **Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas**

Los Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas al 31 de diciembre de 2015, revelan un saldo de \$ 1,309,890.64 y comprenden los ingresos originados por transferencias provenientes del Ministerio de Trabajo, por medio de la presentación de requerimientos de fondos, destinados a financiar los gastos corrientes.

#### **Ingresos por Actualizaciones y Ajustes**

Refleja un saldo de \$ 24,401.08 al 31 de diciembre, el cual corresponde a los ingresos por ajustes de años anteriores, multas por incumplimiento de contrato de un proveedor y reintegro por excesos de pago en planillas de AFP Confía.

#### **ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS DEVENGADOS**

La Gestión Presupuestaria del año 2015 de la Institución se desarrolló bajo el Presupuesto Ordinario, el cual fue aprobado a través de la Ley General del Presupuesto el 31 de octubre del 2013, Decretos Legislativo No. 522 Y 523, publicado en el Diario Oficial No. 225, Tomo No. 401 del 2 de diciembre de 2013, el total del presupuesto aprobado asciende a \$1,320,600.00.

La Integración del Presupuesto es la siguiente:

<b>01 Fortalecimiento Cooperativo</b>	<b>PRESUPUESTADO</b>
01 Dirección y Administración	699,670.00
02 Fomento y Asistencia Técnica	302,385.00
03 Vigilancia y Fiscalización	318,545.00
<b>Total</b>	<b>1,320,600.00</b>

**NOTA No. 8. PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Identifica los conceptos de las clasificaciones presupuestarias, que reflejan derecho monetario.

<b>Ingresos</b>	<b>Presupuestado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Saldo Presupuestario</b>	<b>%</b>
Transferencias Corrientes	\$ 1,320,600.00	1,333,403.15	\$ -12,803.15	100.96
<b>Total Ingresos</b>	<b>1,320,600.00</b>	<b>\$1,333,403.15</b>	<b>\$ -12,803.15</b>	

**NOTA No. 9. PRESUPUESTO DE EGRESOS**

Identifica los conceptos de las clasificaciones presupuestarias que reflejan compromisos monetarios.

<b>Egresos</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Devengado</b>	<b>Saldo Presupuestario</b>	<b>% de Ejecución</b>
Remuneraciones	\$ 964,280.00	\$ 957,738.42	\$ 6,541.58	99.32
Bienes de Uso y Consumo	\$ 331,339.98	\$ 331,153.63	\$ 186.35	99.94
Gastos Financieros y Otros	\$ 8,950.47	\$ 8,886.25	\$ 64.22	99.28
Inversiones en Activos Fijos	\$ 16,029.55	\$ 16,018.00	\$ 11.55	99.93
<b>Total Egresos</b>	<b>\$ 1,320,600.00</b>	<b>\$ 1,313,796.30</b>	<b>\$ 6,803.70</b>	<b>99.48</b>

La Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre se ha sustentado en el marco de la política presupuestaria. El porcentaje de ejecución con respecto al monto total presupuestado es del **99.48%**.

#### **ESTADO DE FLUJO DE FONDOS**

El Estado de Flujo de Fondos, revela los fondos percibidos y utilizados por INSAFOCOOP, en el desarrollo de sus actividades de operación al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a la siguiente estructura:

#### **NOTA No. 10. FUENTES OPERACIONALES**

El total de Fuentes Operacionales refleja un saldo de \$ 1,285,758.05 sustentándose fundamentalmente en la percepción de fondos de las Transferencias Corrientes recibidas durante el periodo en cuestión del Ministerio de Trabajo.

#### **NOTA No. 11. USOS OPERACIONALES**

Son los gastos que realiza la Institución en los siguientes rubros: en remuneraciones, adquisiciones de bienes y servicios, gastos financieros y otros, inversiones en activos fijos y operaciones de ejercicios anterior, el saldo al 31 de diciembre es de \$ 1,332,235.87.

El principal uso de los fondos ha sido el pago de salarios, y otros costos de personal.

#### **NOTA No. 13. RESULTADO NO OPERACIONAL NETO**

El saldo al 31 de diciembre es de **(-\$ 2,663.29)** esto identifica los saldos del flujo de variaciones acreedoras (fuentes) menos el flujo de variaciones deudoras (usos) originados de ingresos y egresos, no provenientes de la actividad operacional en el período que se informa.